

**ONCI-2024-N6- EVALUACIÓN A PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS
PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.**

1. PRESENTACIÓN.
2. OBJETIVO GENERAL.
3. ALCANCE.
4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS.
5. LIMITACIONES DURANTE LA EVALUACIÓN.
6. EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES.
7. ZONA DE RIESGO GENERAL.
8. TRASLADO DE RIESGOS Y NOTIFICACIÓN A OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL.
9. CONCLUSIONES.

1. PRESENTACIÓN.

En el marco del Plan Nacional de Auditorías para la vigencia 2024, aprobado por el Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno (CNCSCI), en la sesión No. 3 del 28 de junio de 2024 (Acta 3), incluyó dentro del Plan Nacional de Auditorías para la vigencia 2024, la Evaluación a Proyectos Financiados con Recursos Provenientes del Sistema General de Regalías (SGR).

A manera de contexto, se indica que la Oficina Nacional de Control Interno (ONCI) en 2018 realizó una evaluación a la aplicación de las políticas y lineamientos definidos por la Vicerrectoría de Investigación (VRI) para la presentación, ejecución y seguimiento de proyectos financiados por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR.

Asimismo, la ONCI realizó en la vigencia 2021 dos informes de monitoreo a los proyectos financiados por el SGR en los cuales prevaleció el análisis del resultado del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), lo mismo que la identificación del estado de los planes de mejora.

En esta misma línea, en la vigencia 2022 la ONCI realizó otros dos informes, en los cuales se adicionó una propuesta metodológica de analítica de datos (CRISP-DM), con el fin de contribuir a la toma de decisiones estratégicas de gestión de control para los proyectos financiados con el SGR. En este segundo momento de participación de la ONCI, se presentó el resultado del monitoreo descriptivo de los eventos y alertas preventivas generadas en el sistema de información GESPROY-SGR¹.

Es importante referir que, mediante oficio [N.1.003-01-403-24] del 10 de julio de 2024, la VRI remitió a la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria (con copia a la ONCI), la relación de 6 proyectos financiados con recursos del SGR en los que “se han presentado inconvenientes y actuaciones de presunta incidencia disciplinaria”². La VRI presentó alcance a esta comunicación a través del oficio [N.1.003-01-434-24] dirigido a la DNVD indicando:

“(…) Me dirijo a ustedes con el fin de dar alcance al oficio [N.1.003-01-403-24] del 10 de julio de 2024. En vista de la complejidad inherente a los proyectos descritos y las recientes dificultades administrativas producto de la irregularidad académica, consideramos necesario solicitar la suspensión del trámite en curso.

Esta solicitud de suspensión se fundamenta en la necesidad imperiosa de realizar un análisis más profundo de la información recolectada hasta la fecha. Adicionalmente, es crucial aclarar ciertos antecedentes y obtener documentación complementaria que asegure la integridad del proceso. Creemos que esta revisión minuciosa nos permitirá tomar decisiones más informadas”.

El presente informe ejecutivo, corresponde a un resumen del informe final de evaluación entregado a la Rectoría mediante oficio [N.1.011-1491-24] del 2 de diciembre de 2024. Por su parte, la VRI conoció el informe final por medio del oficio [N.1.011-1492-24], del 2 de diciembre de 2024. Es importante indicar que, producto del ejercicio evaluativo se presentaron 2 observaciones Tipo II, las cuales se resumirán en el presente documento.

¹ Gesproy: aplicación dirigida a las entidades ejecutoras e interventoras para reportar y cargar la información correspondiente a la ejecución de proyectos financiados con recursos del SGR. Definición tomada del documento: Lineamientos para la Gestión Integral de Proyectos de Inversión financiados por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (FCTel-SGR) (versión 2.0).

² BPIN 2020000100128 / BPIN 2020000100075 / BPIN 2019000030080 / BPIN 2020000100169 / BPIN 2019000100061 / BPIN 2020000100730

Macroproceso: evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe Ejecutivo



2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar los mecanismos de control asociados al seguimiento y monitoreo realizado a los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), en los cuales la Universidad participa como ejecutora y operadora; con el fin de proveer de información que permita a las instancias directivas la toma de decisiones estratégicas.

3. ALCANCE.

La evaluación se orientó a realizar un inventario de los proyectos financiados con recursos del SGR, así como verificar el estado de los mismos con corte al 17 de octubre de 2024, en todos los niveles de la Universidad: Nacional, Sede y Facultad, las instancias descritas dada su condición de líneas de defensa.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS.

Durante el proceso auditor, la ONCI realizó observaciones para cada uno de los aspectos evaluados que así lo ameritaron, sobre las cuales la Vicerrectoría de Investigación, determinó las acciones de mejora con la finalidad de eliminar y/o mitigar las causas que originaron las observaciones mencionadas.

Se precisa que, dado el caso en que se haya aportado información que contenga datos personales, se dio estricto cumplimiento a la ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad Nacional (Resolución 207 de 2021 de Rectoría).

Conforme a la metodología definida por la ONCI para la identificación, categorización y tratamiento de las observaciones derivadas de las evaluaciones realizadas por esta Oficina, a continuación se presentan las observaciones tipo II, y las acciones de mejoramiento formuladas para la eliminación y/o mitigación de las causas que las originaron. El seguimiento a la implementación de tales acciones será realizado por la ONCI con base en el avance de los compromisos de mejoramiento suscritos en *SoftExpert*:

Observación N°1. Tipo II. Debilidades en el esquema de seguimiento y control por parte de la primera línea de defensa. Dirigida a la Vicerrectoría de Investigación.				
IMPACTO	Acción de Mejora			
	Código - Descripción (SoftExpert)	Entregable	Responsable Ejecución	Período de ejecución
TIPO II	CI.1437 1437-1: Incluir en la propuesta de reforma integral de la estructura de organización interna de los proyectos SGR, la actualización de los lineamientos, estableciendo los diferentes roles y responsabilidades al interior de la Universidad frente a las actividades de seguimiento y control de los proyectos financiados con recursos del SGR.	Lineamientos internos actualizados para el seguimiento y control de los proyectos financiados con recursos del SGR.	Vicerrectoría de Investigación	Del 20 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026.
	1437-2: Capacitar en las herramientas proporcionadas a la primera y segunda línea de defensa frente a cada una de sus responsabilidades en el seguimiento y control de los proyectos financiados con recursos del SGR	Documentos soportes de las capacitaciones realizadas (listados de asistencia de las capacitaciones y presentación que se utilice para este fin)	Vicerrectoría de Investigación	Del 20 de abril de 2025 al 31 de diciembre de 2026

Observación N°2. Tipo II. Debilidades en el esquema de seguimiento y control por parte de la segunda línea de defensa. Dirigida a la Vicerrectoría de Investigación.				
IMPA-CTO	Acción de Mejora			
	Código – Descripción (SoftExpert)	Entregable	Responsable Ejecución	Período de ejecución
TIPO II	CI.1438 1438-1: Intervención de los proyectos SGR según clasificación de riesgo: Proyectos en Riesgo Extremo: a) Intervención inmediata por parte de la VRI y autoridades del Nivel Nacional y de Sede b) Realizar un informe a la Rectoría, con miras a la toma de decisiones institucionales Proyectos en Riesgo Alto: a) Intervención prioritaria (plazo no mayor a tres meses) b) Definir un plan de acción conjunto con los directores de proyectos. Proyectos en Riesgo Moderado: a) Realización de mesas técnicas de seguimiento al proyecto.	1. Informe de avances de la intervención a los proyectos en riesgo extremo y alto (semestral), con destino a Rectoría.	Vicerrectoría de Investigación	Del 20 de enero de 2025 al 30 de diciembre de 2026
	1438-2. Capacitar a la primera y segunda línea de defensa frente a cada una de sus responsabilidades en el seguimiento y control de los proyectos financiados con recursos del SGR.	Documentos soportes de las capacitaciones realizadas (listados de asistencias y presentación)	Vicerrectoría de Investigación	Del 20 de abril de 2025 al 30 de diciembre de 2026

Es importante referenciar que en el marco de la formulación de las acciones de mejoramiento, el 17 de diciembre de 2024 se realizó una mesa de trabajo entre la ONCI y la Vicerrectoría de Investigación, la cual tuvo como objetivo la solicitud de la formulación de un cronograma por parte de la VRI respecto de los entregables, dado que al plantearse dos años para la realización de las mismas, es necesario para la ONCI disponer de elementos y fechas en las cuales sea evidenciable los avances logrados de las acciones definidas.

En virtud de lo anterior, la VRI por medio del oficio [N.1.003-770-24] del 18 de diciembre de 2024, remitió el respectivo cronograma de actividades acordado en la mesa de trabajo.

Vale destacar que dicho cronograma será incorporado por la ONCI para la realización del seguimiento a los compromisos acordados en las fechas indicadas en el *SoftExpert*.

5. LIMITACIONES DURANTE LA EVALUACIÓN

Durante el desarrollo de la evaluación no se presentaron limitaciones que imposibilitaran el cumplimiento de los objetivos propuestos.

6. EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

En la verificación de este aspecto, la ONCI acudió a la revisión del Sistema de Información *Softexpert*³, en el cual se registran los riesgos operativos de la Universidad, en el marco del Sistema de Gestión Académica, Administrativa y Ambiental (SIGA). Se evidenció que el Macroproceso de Investigación y Creación Artística actualmente no cuenta con riesgos identificados relacionados específicamente a la ejecución de proyectos provenientes de recursos del SGR⁴.

³ Consulta realizada el 2 de agosto de 2024

⁴ Los riesgos identificados por la VRI son: RO.04.003.003 y RC.04.003.002

7. ZONA DE RIESGO GENERAL

En atención a la metodología definida por la ONCI, las observaciones derivadas de la presente evaluación se identificaron y categorizaron de acuerdo con el impacto sobre la gestión del proceso. Como resultado de la auditoría realizada, se presentaron 2 observaciones Tipo II (impacto medio), lo que conllevó a que el riesgo del proceso evaluado esté en ZONA DE RIESGO MEDIO (50,0%). Es importante referenciar que en dicha zona de riesgo, las conductas y/o debilidades referidas, no contrarían de manera sustancial la función pública, los fines misionales o el deber funcional.

8. TRASLADO DE RIESGOS Y NOTIFICACIÓN A OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL

Con respecto a las observaciones identificadas por la ONCI, no se realizó traslados de riesgos, ni transferencia de observaciones a otras instancias de control (interno o externo) u otros sistemas de gestión.

9. CONCLUSIONES

Conclusión relacionada con el avance del Proyecto Componente 607-C8: “Capacidades institucionales para la gestión de proyectos del Sistema General de Regalías (SGR)”.

En el marco del Plan Global de Desarrollo 2022-2024, la VRI desarrolla el Proyecto Componente 607-C8 “Capacidades institucionales para la gestión de proyectos del sistema general de regalías (SGR)”. Dentro de los entregables del proyecto, se definió la implementación de la herramienta de análisis de datos que busca mejorar el proceso de toma de decisiones estratégicas en torno a los proyectos financiados con recursos provenientes del SGR. Con corte a junio de 2024 se reporta en dicho entregable un avance del 100%.

De acuerdo con información registrada en el Sistema BPUN, el producto esperado corresponde al “Diseño, construcción, implementación y publicación de un tablero de control que permita el seguimiento y la identificación de datos consolidados y agrupados por sede y facultad relacionados con la gestión de proyectos financiados o que pretendan ser financiados con recursos del SGR” (subraya fuera de texto original).

Al respecto, la ONCI identificó un avance importante en su desarrollo. Sin embargo, se presentan las siguientes observaciones:

- i) De acuerdo con los requerimientos identificados en la consulta realizada a los distintos actores que intervienen en la gestión de proyectos financiados con recursos del SGR y con base en las vistas disponibles en el Tablero de Visualización de Datos Consolidados (herramienta implementada y publicada por la VRI), no se identificaron vistas que contengan información relacionada con: a) Alertas, b) Profesores vinculados a los proyectos, c) Dependencias donde están las principales limitantes (“cuellos de botella”) y d) datos de entrada mensualizados.
- ii) En relación con la consulta por facultades, la ONCI identificó errores en la denominación en la entrada de los datos, lo que no permite visualizar la información de forma consolidada a nivel de facultad, limitando el propósito de mejorar la toma de decisiones.
- iii) La herramienta incluye solamente los proyectos en los cuales la Universidad es ejecutora, dejando por fuera aquellos proyectos en los cuales es operadora.

Por lo anterior, la ONCI identificó que la herramienta no se encuentra implementada en un 100%, estando aun en los tiempos previstos para realizar los ajustes correspondientes, teniendo en cuenta que la fecha de finalización de la implementación, de acuerdo con lo registrado en el sistema BPUN, está prevista para el 31 de diciembre de 2024.

Conclusión relacionada con el Inventario de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

Con corte a agosto de 2024, la UNAL dispone de 65 proyectos en el rol de ejecutor, de los cuales 18 se encuentran terminados, 46 en ejecución y 1 sin contratar. Los 65 proyectos financiados con recursos provenientes del SGR tienen un valor total de

Macroproceso: evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe Ejecutivo



\$356,48 mil millones de pesos, de los cuales, se ha ejecutado presupuestalmente el 57.24%, estando pendiente de ejecución \$152 mil millones, correspondientes al 42.76%.

Del total de 65 proyectos en los cuales históricamente la Universidad ha participado como ejecutor de recursos del SGR, con corte al 17 de octubre de 2024, se identificaron 31 que han presentado riesgos a nivel institucional, lo que corresponde al 47.69% del total. Al respecto, 5 se clasificaron en riesgo extremo, 1 en riesgo alto, 25 en riesgo moderado.

Para la gestión, seguimiento, evaluación y control de los proyectos financiados con recursos del SGR, la Universidad dispone principalmente de las siguientes herramientas: i) plataforma GESPROY-SGR, administrada por el DNP; y ii) Tablero de Visualización de Datos Consolidados, administrada por la VRI.

Sin embargo, el Sistema GESPROY no genera alertas correspondientes a las fechas de vencimiento de los proyectos, por lo que esta situación puede constituir un factor de riesgo para la gestión de los mismos al interior de la UNAL, en atención al principio de planeación; razón por la cual se formuló durante la evaluación la acción preventiva 1.

Adicionalmente, es importante referenciar que el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) entendido como una herramienta de gestión y control que permite medir el desempeño de los proyectos, mide principalmente las siguientes variables: i) el cumplimiento de la programación (medición del avance físico ejecutado frente al avance físico programado), ii) el costo (medición del costo ejecutado frente al costo programado) y iii) retraso en la ejecución (desviaciones en tiempo con respecto a lo programado en la fecha de corte de medición del IGPR).

Teniendo en cuenta lo anterior, se observó que de los 46 proyectos que se encuentran en etapa de ejecución, en 17 se presenta un descenso en el IGPR o se encuentra en 0 (cero). Complementario a lo anterior, en 4 de éstos se ha recibido durante 2024, visitas de entes de control que alertan sobre la materialización de posibles riesgos económicos o jurídicos futuros para la Universidad.

Conclusión relacionada con la verificación del estado de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías que presenten riesgos institucionales altos, extremos o materializados.

El análisis realizado por la ONCI respecto del estado de los proyectos se apoyó en la construcción de una matriz que contiene la información aportada por las diferentes fuentes de información consultada por la ONCI, tales como el GESPROY-SGR, administrada por el DNP; el Tablero de Visualización de Datos Consolidados, administrado por la VRI-UNAL; la circularización realizada por la ONCI⁵, los documentos generados por las entidades externas de control y que tienen directa relación con el seguimiento a los proyectos que ejecutan recursos del SGR.

En la verificación realizada, (la cual se detalla en el numeral 6.2 del informe final), se evidenciaron debilidades en los mecanismos de seguimiento, evaluación y control al interior de la Universidad, por lo cual la ONCI observó que se han presentado riesgos económicos y jurídicos materializados, derivados de las debilidades de los controles, tanto de la primera como de la segunda línea de defensa; principalmente por la falta de definición de roles y responsabilidades claras frente a la evaluación y control de este tipo de proyectos al interior de la Universidad.

En este orden de ideas, los recursos provenientes del SGR son una fuente importante de financiación para el mejoramiento de las actividades misionales y de infraestructura; sin embargo, es recomendable definir de forma clara el esquema de seguimiento, evaluación y control, así como los roles y responsabilidades de los diferentes actores participantes en la gestión de proyectos financiados con recursos provenientes del SGR, sin generar duplicidad de funciones; con el fin de que no se diluya la responsabilidad, como se registró en el subtítulo Esquema de seguimiento, evaluación y control al interior de la UNAL, del informe final.

De otro lado, en verificación al componente normativo, se evidenció que los ajustes a las normas internas relacionadas con las actividades de seguimiento y control al interior de la UNAL, fueron equiparadas al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE), administrado por el DNP; sistema éste que debe ser complementario a los mecanismos de control

⁵ Los resultados presentados partieron del análisis la información allegada a la ONCI desarrollo de la evaluación.

Macroproceso: evaluación, Medición, Control y Seguimiento
Proceso: Evaluación Independiente
Informe Ejecutivo



diseñados e implementados por la UNAL para la adecuada gestión de los proyectos financiados con recursos provenientes del SGR.

Como se describió a lo largo del informe final de la ONCI, se evidenciaron diferencias entre los dos principales sistemas de información que pretenden complementarse para mejorar el proceso de gestión institucional estratégica (GESPROY y Tablero de Visualización), lo que puede ocasionar que se tomen decisiones al interior de la Universidad con información que no se encuentra actualizada en la herramienta diseñada por la VRI.

En sentido a lo anterior, la ONCI recomienda a la VRI que se generen mecanismos de control que garanticen que la información disponible en el Tablero de Visualización de Datos Consolidados, administrado por la VRI, se encuentre debidamente actualizada, de tal forma que se brinde confiabilidad a los tomadores de decisiones y a los diferentes usuarios de la información.

Conclusión relacionada con la Zona de Riesgo General de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Como resultado de la auditoría realizada, se presentaron 2 observaciones Tipo II (impacto medio); lo que implica que los proyectos que ejecutan recursos del SGR se encuentra en Zona de Riesgo Medio (50,0%).

Lo anterior implica que la VRI, retome el liderazgo en conjunto con las áreas que se consideren necesarias, para la formulación de las acciones de mejoramiento que tiendan a resolver las causas generadoras de las debilidades advertidas a lo largo del presente informe; de tal forma que las estrategias y acciones definidas, permitan mejorar la ejecución de los controles de primera y segunda línea de defensa, con miras a gestionar los riesgos y por ende disminuir los posibles impactos negativos que se puedan derivar en este importante proceso institucional.

INFORME EJECUTIVO ELABORADO POR:
Luis Fernando Bañol Betancur – Asesor ONCI

REVISADO POR:
Nubia Martínez Rippe, Jefe ONCI